



COMPañIA DE TRANSPORTE PESADO  
"TRANSCANANDÉ S.A."  
CEL.: 0985-739-536



Av. 24 de Septiembre  
Rcto. Zapallo – Malimpia – Quinindé – Esmeraldas

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES AÑO 2013**

Señor MIGUEL ANGEL ORDOÑEZ CHALÁN, con cédula de identidad N° 080187644-2, en calidad de Gerente General de la COMPañIA DE TRANSPORTE PESADO TRANSCANANDE S.A desde que recibí mi nombramiento con fecha 06/07/2013 pongo a consideración de la Superintendencia de Compañías, el informe ejecutivo de labores desarrolladas a mi cargo pertenecientes al año 2013, respecto a la administración de la compañía que represento **COMPañIA DE TRANSPORTE PESADO TRANSCANANDE S.A**

**PRIMERO:** En cuanto a las oficinas desde donde se desarrollan las actividades administrativas de nuestra compañía, nos encontramos en el domicilio que está ubicado en el Recinto Zapallo, calle 24 de Septiembre y 10 de Agosto.

**SEGUNDO:** En cuanto al permiso de operación lo obtuvimos el 15 de octubre del 2013 en el que la ANT emite el informe favorable.

En la actualidad tenemos 12 unidades matriculadas en la compañía en el que se ha cancelado todo lo que se refiere a las unidades tales como SOAT, pago de matrícula, permiso de rodaje, etc. Se ha venido realizando las respectivas revisiones según lo establece la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial para que nuestras unidades trabajen sin dificultad alguna.

**TERCERO:** Que tenemos 25 sillas, una computadora, una pizarra, material de oficina y una impresora los cuales se mantienen bajo inventario de la secretaria, considerando la depreciación acumulada de los activos según consta en el respectivo balance.

**CUARTO:** En cuanto a la atención de los accionistas y a terceras personas lo realiza la señora Graciela Marina Galeas Gordillo calidad de secretaria con aprobación de los accionistas. Todos los documentos de contabilidad y de trámites actuales se encuentran archivados en secretaria.

**QUINTO:** En cuanto a nuestra situación económica es importante comunicar que todavía no contamos con ingresos por ventas, si no con cuotas mensuales por accionistas para trámites y pago de honorarios contables, internet etc. Los cuales cuentan con respaldo de facturas de los gastos. Sin embargo se están realizando las declaraciones en cero por la razón que no tenemos ingresos de ventas.

**SEXTO:** La presentación de los balances lo hemos realizado a través de la página web de la superintendencia de compañías por medio de nuestra contadora. Sin otro asunto que indicar y señalando que los balances se realizaron ajustados a los principios de contabilidad generalmente aceptados y que ya se encuentran en la web: [www.supercias.gob.ec](http://www.supercias.gob.ec), sin tener otro particular me suscribo.

**ATENTAMENTE:**

Sr. Miguel Ángel Ordóñez Chalan  
GERENTE GENERAL



RESOLUCIÓN  
SC IJ DJC O 13 003212